

Licitación: Invitación a Cuando Menos Tres Personas
CON-CSI-LAB-001-2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax. Siendo las 16:00 Hrs. Del día 08 de enero del 2019, se reunieron en el **Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala** de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados en el numeral correspondiente de la Licitación Restringida **CON-CSI-LAB-001-2019** de Fecha 02 de enero del 2019, se reunieron las empresas contratistas y servidores públicos cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, con la finalidad de llevar a cabo **LA JUNTA DE ACLARACIONES** de la licitación **CON-CSI-LAB-001-2019** Con fundamento en el Art. 26 frac. VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

SERVICIO:	Servicio de Monitoreo y Análisis de descargas de agua tratada de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Tlaxcala, Tlatempan, Apizaco "A" Apizaco "B", Atlamaxac, Ixtacuixtla, Ciudad Industrial Xicoténcatl I, Ciudad Industrial Xicoténcatl II y Ciudad Industrial Xicoténcatl III, y estudio de caracterización de residuos de biosólidos de las mismas Plantas.
DESCRIPCIÓN:	Servicio de monitoreo y análisis de descargas de agua tratada conforme a la NOM-001-SEMARNAT-1996, mas condiciones particulares de descarga; y NOM-004-SEMARNAT-2005, determinación de biosólidos o residuos para uso y aprovechamiento agrícola.
LOCALIDAD Ó MUNICIPIO	Tlaxcala, Tlatempan, Tzompantepec, Xaltocan, Atlamaxac, Santa Cruz el Porvenir, Tetla de la Solidaridad, Huamantla y Tlaxco.
UBICACIÓN:	PTAR'S Tlaxcala, Tlatempan, Apizaco "A" Apizaco "B", Atlamaxac, Ixtacuixtla, Ciudad Industrial Xicoténcatl I, Ciudad Industrial Xicoténcatl II y Ciudad Industrial Xicoténcatl III.
PLAZO DE EJECUCIÓN	348 DÍAS NATURALES del 18 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

ASUNTOS TRATADOS

Constructoras que participan

Pregunta de la empresa: C.P. HILARIO ROSAS FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

Pregunta:

El monitoreo se realizaría únicamente al efluente o también seria en el influente.

Respuesta:

El monitoreo únicamente se realizara en el efluente de manera mensual y en el influente para analizar los bifenilos de manera anual, debido que así lo solicita la CONAGUA en el permiso de descarga que otorgo a las plantas de tratamiento del CSITARET.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS

**Pregunta de la empresa: L.A.E. KARLO VITAL FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL**

Pregunta:

Los parámetros de medición serian de acuerdo a la NOM-001-SEMARNAT-1996.

Respuesta:

Así es serian de acuerdo a los parámetros establecidos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996

Pregunta de la empresa: Q.F.B. YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIERREZ


REPRESENTANTE LEGAL

No hubo preguntas

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la junta de aclaraciones a las 16:45 Hrs. del día de inicio, firmando al calce los presentes.

POR LA CONTRATANTE

ING. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ PULIDO
Jefe de Departamento de Calidad del Agua

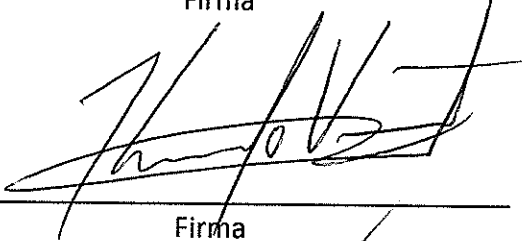

Firma

POR EL CONTRATISTA


Q.F.B. YCLANDA HERNÁNDEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL


Firma

L.A.E. KARLO VITAL FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL


Firma

C.P. HILARIO ROSAS FLORES
REPRESENTANTE LEGAL


Firma